



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE MAYO DE 2017**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de mayo de 2017, con la rectificación del error detectado en la redacción del punto número 4.2 del orden del día, tanto en el título como en su contenido, del siguiente modo:

«4.2. Aprobación del expte.: 2531/58/08-2097/2015.- Mercantil Redexis Gas Murcia, S.A. Licencia municipal de obras para proyecto de red de distribución de gas natural en MOP 0,4 BAR, en el núcleo urbano de Águilas. Actuación zona 3 (fase IV).»

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril (BOE n.º 113, de 12 de mayo), por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, del que se ha remitido copia a todas las concejalías y negociados interesados.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 54.786,23 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 10.260,59 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 13.978,58 euros.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de mayo de 2017, por un importe total de 178,28 euros.

5.- Toma de conocimiento de la sentencia de 21 de marzo de 2017, correspondiente al procedimiento abreviado n.º 383/2016, conocido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Murcia, contra el Excmo. Ayuntamiento de Águilas, todo ello en relación con las lesiones ocasionadas por la caída en la vía pública; y satisfacer por parte del Ayuntamiento de Águilas, incluidos los intereses legales de demora previstos en el fallo, la cantidad de seiscientos dieciocho euros con noventa y cuatro céntimos (618,94 euros).

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal para movimiento de tierras para cultivo de hortícolas en polígono 43, parcela 35, en paraje 'Barranco Ortuño'.

V. SERVICIOS SOCIALES.



Ayuntamiento de

Águilas

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 3.360,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 875,00 euros.

3.- Toma de conocimiento sobre justificaciones de ayudas económicas concedidas en anteriores Juntas de Gobierno Local.

VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación del protocolo de actuación para la colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Águilas y la Asociación de Hostelería y Turismo de Águilas – Hosteáguilas, para contribuir al desarrollo económico y social de Águilas mediante el fomento y consolidación de la hostelería y el turismo como sectores estratégicos de la economía local, creadores de empresas y empleo.